

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5939 *Anuncio de licitación de: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. Objeto: Contratación de una plataforma para la gestión del servicio de notificaciones electrónicas, así como de certificados y firmas electrónicas de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., s.m.e.]. Expediente: SV200005.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: A83052407.
 - 1.3) Dirección: Presentación Telématica.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28042.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.10) Fax: 914558802.
 - 1.11) Correo electrónico: altas_compras.finanzas@correos.com
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.correos.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qtCvwlR90h4%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Xv3rN%2F3cc34uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Otras Actuaciones de Carácter Económico.
5. Códigos CPV: 72267100 (Mantenimiento de «software» de tecnología de la información).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Contratación de una plataforma para la gestión del servicio de notificaciones electrónicas, así como de certificados y firmas electrónicas de la sociedad estatal de correos y telégrafos, s.a., s.m.e.].
8. Valor estimado: 2.207.151,29 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 48 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.4) Situación económica y financiera:
- 11.4.1) Seguro de indemnización (justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento o el siguiente: [mínimo de 600.000,00€]).
 - 11.4.2) Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles deberá ser igual o superior a 100.000,00 €).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (la relación de los servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años debe sumar un volumen anual, en el año de mayor ejecución, igual o superior a 50.000,00 € (IVA o impuesto indirecto equivalente excluido)).
 - 11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (declaración del licitador por la que se indique que dispone en el momento de presentación de la oferta de la maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución de los servicios requeridos. El licitador debe justificar que dispone de al menos dos centros de datos operativos que prestan servicio, con aplicaciones y servidores duplicados en configuración 1+1 o 2+0 y que además los citados centros de datos se encuentran ubicados físicamente en espacio perteneciente a la Comunidad Economía Europea y cumplen con el reglamento de Protección de Datos Europeo o RGPD).
 - 11.5.3) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad (descripción de las instalaciones técnicas, las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa. Declaración de que la empresa posee suficiente capacidad técnica para realizar los trabajos o prestaciones requeridos en el presente expediente. Los licitadores deberán presentar también compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para cubrir las horas necesarias para la correcta ejecución del contrato, junto con el resto de documentación para acreditación de solvencia. Dicha circunstancia se acreditará a través de una declaración del representante legal del licitador).
 - 11.5.4) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (RELACIÓN DE CERTIFICACIONES. Las empresas deberán presentar las siguientes certificaciones. En caso de que no se presenten en su totalidad no se daría este apartado por completado. Deberán acreditar el certificado en caso de estar en posesión de este. • Certificado de Calidad según norma ISO 9001 o equivalente. • Certificación ISO/IEC 27001 con alcance los procesos y servicios que sustentan las prestaciones solicitadas en esta contratación o equivalente. • Resolución favorable del Organismo de supervisión en España, MINETAD, como prestador de servicios cualificados de firma electrónica junto con la prueba de estar dentro de las listas de confianza, TSL, publicadas por MINETAD en relación a esta cualificación. También se admitirá que el oferente se

encuentre en proceso de obtención de la cualificación en este servicio si en el momento de presentación de la oferta se adjunta como justificación el informe de evaluación de la conformidad expedido por un organismo de evaluación certificado según el reglamento eIDAS (UE) 910/2014, es decir, que aparezca dentro de las listas publicadas por ENAC o por el Organismo Europeo como certificador de este servicio en el momento de publicación de este Expediente. En este supuesto, el oferente adicionalmente se debe comprometer a presentar la resolución favorable del MINETAD en un plazo máximo de 2 meses desde la presentación de la oferta. En caso de no presentarla a tiempo, Correos se reserva el derecho de cancelar el contrato de forma unilateral sin ninguna penalización y adjudicarlo al siguiente prestador mejor calificado en el proceso de evaluación de ofertas. • Certificación de Prestador de servicios de Confianza según reglamento eIDAS (UE) 910/2014. Acreditación de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. • Prueba documentada de que los certificados electrónicos expedidos están acordes al cumplimiento de la legislación europea vigente en materia de firma electrónica, y de su inclusión en las TSL publicadas por el MINETAD. Los certificados podrán estar emitidos por el adjudicatario en caso de estar reconocido como CA, o bien mediante acuerdo con un tercero que actúa de CA. En este último caso deberá presentar el acuerdo entra ambas partes).

11.5.5) Otros (• Acuerdos con socios tecnológicos (fabricantes de software, autoridades de certificación, etc). La empresa deberá acreditar ser distribuidor autorizado/acreditado (según producto) de las herramientas software y servicios relacionados con la presente licitación. • Garantía de que todos los datos recogidos en sus BBDD, Centros de Datos que los albergan, así como cualquier recurso físico utilizado para la prestación del servicio en materia de almacenamiento de datos de usuarios, de forma directa o subcontratada, están localizados dentro del Espacio Económico Europeo, y que por tanto cumplen con las normativas exigidas definidas para la protección de los datos personales. Para su verificación, se deberá adjuntar una declaración responsable firmada por persona apoderada que acredite los extremos señalados).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Evaluación Económica según precio de la Oferta y con un máximo del 70% de la puntuación (Ponderación: 70%).
- 18.2) Disponer de un sistema de reporte y cuadro de mando. Se puntuará con 1 punto cada una de los aspectos indicados en el PCT hasta máximo de 2 puntos (Ponderación: 2%).
- 18.3) Disponibilidad de App móvil para poder utilizar la firma electrónica en movilidad accediendo al certificado almacenado en cloud (Ponderación: 2%).
- 18.4) Disponibilidad de un sistema de administración web para Correos. Se otorgarán 0,5 puntos hasta un máximo de 2 por cada elemento incluido según PCT (Ponderación: 2%).
- 18.5) Funcionalidades adicionales. (Disponibilidad de las características funcionales tal como se describen en el apartado 1.16 del PCT). Cada funcionalidad adicional presentada se puntuará con 0,5 puntos (Ponderación: 6%).

- 18.6) Inclusión de un servicio de soporte Nivel 1 junto al Nivel 2 solicitado en el PCT (Ponderación: 1%).
- 18.7) Incremento en el nº de certificados de uso exclusivo en Oficinas de Correos en un 25% o más sobre el dato del PCT. Se puntuará: 25% - 3 puntos, 30%- 4 puntos , 35% - 5 puntos y 40% - 6 puntos (Ponderación: 6%).
- 18.8) Incremento en el nº de firmas remotas en un 25% o más sobre el dato PCT. Se puntuará de la siguiente forma: 25%-1 puntos y mas del 30%- 2 puntos (Ponderación: 2%).
- 18.9) Integración de una solución completa de sello de tiempo y firma cualificados del proveedor con la plataforma de Buzon Digital de Correos. Criterios de puntuación en PCT hasta máximo de 3 puntos (Ponderación: 3%).
- 18.10) Integración del sistema de almacenamiento de certificados electrónicos con terceras Autoridades de Certificación. Se otorgará un punto por cada autoridad de certificación incluida hasta un máximo de 2 (Ponderación: 2%).
- 18.11) Integración, dentro de la oferta base del producto ofrecido, de todos los Organismos de emisión de notificaciones de las distintas Administraciones Publicas estén emitiendo notificaciones electrónicas (Ponderación: 2%).
- 18.12) Mejora de los ANS respecto a los definidos en el PCT (Ponderación: 2%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 5 de marzo de 2021 (la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma telemática a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público).
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. Vía Dublín 7. 28042 Madrid, España.
- 20.2) URL: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKLOjJznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CMLS5zLyj2DLA0yTGz1C3JzHQGDigtq/
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
28. Fecha de envío del anuncio: 3 de febrero de 2021.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- Subdirectora, ELENA GIL VALENTÍN.

ID: A210006475-1